Año LXXXV. urtea
289 - 2024
Mayo-agosto
Maiatza-abuztua

# Príncipe de Viana

SEPARATA

## Análisis de la situación del cabildo de la catedral de Pamplona bajo el obispado de Martín de Zalba (1377-1403)

Ángeles García de la Borbolla García de Paredes

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

# Sumario / Aurkibidea

**Príncipe de Viana**

Año LXXXV • n.º 289 • mayo-agosto de 2024
LXXXV. urtea • 289. zk. • 2024ko maiatza-abuztua

**ARTE / ARTEA**

**El emplazamiento del claustro románico de la catedral de Pamplona**
Rafael Arrizabalaga Lizarraga 341

**Iglesia de Santa María de Piedramillera: estudio histórico, artístico y cultural**
Irene Olejua Sánchez 379

**HISTORIA**

**El antiguo camino real de Pamplona a San Sebastián (XII-XVIII)**
José Antonio Recondo Bravo 437

**Del vado al puente. Orígenes del histórico paso del río Irati y su puente en Lumbier**
Roberto Ciganda Elizondo 465

**Análisis de la situación del cabildo de la catedral de Pamplona bajo el obispado de Martín de Zalba (1377-1403)**
Ángeles García de la Borbolla García de Paredes 497

**Esteban de Zuasti, militar. Vínculos con Íñigo de Loyola y los Jaso**
Josetxo Músquiz Pérez de Zabalza 527

**La Casa del Caballo Blanco y el legado testamentario de María Juan**
Irati Zurbano Zuazu 553

**Urdazubiko San Salbatore premontretar monasterioa: burdingintza gune Behe Erdi Arotik XIX.mende arte**
Malen Lizarraga-Olano 579

**Euskal lurraldeetako himnoak**
Xabier Zabaltza, Karlos Sánchez Ekiza 611

# Sumario / Aurkibidea


**Currículums** 641

**Analytic Summary** 645

**Normas para la presentación de originales / Idazlanak aurkezteko arauak / Rules for the submission of originals** 649

# Análisis de la situación del cabildo de la catedral de Pamplona bajo el obispado de Martín de Zalba (1377-1403)

**Iruñeko katedraleko kabildoaren egoeraren azterketa, Martin de Zalbako gotzaindegiaren azpian (1377-1403)**

**Analysis of the situation of the chapter of the cathedral of Pamplona under the bishopric of Martín de Zalba (1377-1403)**

Ángeles García de la Borbolla García de Paredes
Profesora Titular de Historia Medieval
Universidad de Navarra
borbolla@unav.es
https://orcid.org/0000-0002-3634-7255

DOI: https://doi.org/10.35462/pv.289.5

Recepción del original: 14/12/2023. Aceptación provisional: 31/01/2024. Aceptación definitiva: 05/02/2024.

RESUMEN

Estudio del cabildo en un momento peculiar de su historia que corresponde al episcopado de Martín de Zalba. Son años marcados por las grandes ausencias del obispo y que además fueron difíciles por las hambrunas, pestes y carestía. No obstante, se destacan varios aspectos: la preparación intelectual de sus miembros, sobre todo en materia jurídica; la excepcional gestión patrimonial y por lo tanto, la rentabilidad de las propiedades; y las increíbles carreras eclesiásticas de muchos de sus miembros. Este trabajo tiene como principal base documental los fondos del archivo de la catedral de Pamplona.

**Palabras clave**: Martín de Zalba; cabildo; Cisma de Occidente; Navarra; catedral de Pamplona.

LABURPENA

Martin Zalbako apezpikutzari dagokion bere historiako une berezi batean kabildoa aztertzea. Gotzainaren absentzia handiek markatutako urteak dira eta, gainera, gosete, izurrite eta garestiengatik zailak izan ziren. Hala ere, hainbat alderdi nabarmentzen dira: kideen prestakuntza intelektuala, batez ere arlo juridikoan; ondarearen aparteko kudeaketa eta, beraz, jabetzaren errentagarritasuna; eta kide askoren eliz karrera harrigarriak. Lan honen dokumentu-oinarri nagusia Iruñeko katedraleko artxiboko funtsak dira.

**Gako hitzak**: Martín de Zalba; kabildoa; Mendebaldeko zisma; Nafarroa; Iruñeko katedrala.

ABSTRACT

Study of the chapter at a peculiar moment in its history that corresponds to the episcopate of Martín de Zalba. These are years marked by the bishop's great absences and which were also difficult due to famine and black death. However, we highlight several aspects: the intellectual preparation of its members, especially in legal matters; the exceptional asset management and therefore the profitability of the properties; and the ecclesiastical careers of many of its members. This work is based on the archives of the Pamplona Cathedral.

**Keywords**: Martín de Zalba; Chapter; Western Schism; Navarre; Pamplona Cathedral.

1. INTRODUCCIÓN. 2. LA SITUACIÓN PECULIAR DEL CABILDO AL INICIO DEL EPISCOPADO DE MARTÍN DE ZALBA. 3. CARRERAS ECLESIÁSTICAS EN EL CABILDO DURANTE EL EPISCOPADO DE MARTÍN DE ZALBA. 4. EL DINAMISMO SOCIOECONÓMICO DE LA SEDE CATEDRALICIA Y DEL CABILDO DURANTE EL EPISCOPADO DE MARTÍN DE ZALBA. 5. CONSIDERACIONES FINALES. 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. ANEXO.

## 1. INTRODUCCIÓN

Este estudio ha escogido un marco temporal muy significativo en la vida de la Iglesia de Occidente, un tiempo marcado por una situación de división de obediencias y de ruptura cuyos prolegómenos se inician a comienzos del siglo XIV con el traslado de los pontífices de Roma a la ciudad francesa de Aviñón. Instalados en una región segura, alejada de las fluctuaciones constantes de la población romana y de la presión de la nobleza, se desarrollan los pontificados de Clemente V a Gregorio XI. En estos años fuera de Roma los titulares de la Santa Sede fueron canonistas notorios que promovieron una universidad donde el derecho se convirtió en la disciplina mejor enseñada, y que estimularon el esplendor de la corte pontificia. De este modo Aviñón, capital administrativa y espiritual del Occidente cristiano, fue una cabeza intelectual y jurídica, pues los papas se rodearon de hombres de leyes, juristas y canonistas que participaron en los debates más importantes del momento.

En 1377 Gregorio XI volvió a instalarse en Roma pero a su muerte, justo un año más tarde, se desató una crisis que duró cuarenta años y cuyas consecuencias espirituales y morales fueron desastrosas para la Iglesia. La noticia de su muerte causó los primeros desórdenes populares más o menos tolerados. Se quería evitar el regreso a Aviñón y parecía imprescindible la elección de un papa romano o al menos italiano. El tumulto crecía en las primeras horas de la mañana por la ciudad de Roma y se hizo llegar a los cardenales la advertencia de que era precisa una elección rápida, efectuada bajo cierta presión y temor, cuyo resultado fue Urbano VI.

No obstante, muy pronto una facción del colegio cardenalicio reunidos en Agnani, pretextando irregularidades en el procedimiento, comunicaron al papa que no podía


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

considerarse tal sin mediar una elección libre. De este modo, se rompieron los contactos entre ambas partes y este grupo de cardenales disidentes empezaron a buscar apoyos seculares. Finalmente, el día veinte de septiembre eligieron a otro pontífice: el cardenal Roberto de Ginebra, pariente de la familia real francesa, que tomó el nombre de Clemente VII y que continuó residiendo en Aviñón. Así con la complicidad de la corte de Francia el Cisma estaba consumado y durante cuarenta años los cristianos trataron de buscar soluciones para restablecer la unidad.

Sin duda, esta ruptura era el aspecto más visible de una situación problemática; no se trataba de una simple fricción entre un papa que utiliza malos modos y unos cardenales dispuestos a no permitírselo. Por el contrario, era la manifestación de las tensiones de fondo ocasionadas por la centralización pontificia a la que se oponían las monarquías; y por otro lado, consecuencia de la difusión del ockhamismo que atacaba la correcta doctrina del primado.

Entre 1378 y aproximadamente 1440, la Iglesia y el Occidente cristiano vivieron una etapa de extraordinaria convulsión. La realidad más evidente de los movimientos que tienen lugar fue el llamado de Cisma de Occidente: la división de la Cristiandad en dos obediencias enfrentadas, cada una de las cuales reconocía como legítimo a un papa propio. En este inusual escenario se vieron en mayor o menor medida involucradas las iglesias locales insertas en los reinos cristianos que fueron basculando en pro o en contra de uno de los dos pontífices. Francia a la cabeza de los papas de Aviñón y el reino de Navarra, regido por la dinastía Evreux, siguió esa misma línea. En este último reino los años de Cisma coincidieron con el episcopado de una de las figuras eclesiásticas más sobresalientes de la sede pamplonesa: Martín de Zalba. Un eclesiástico de «proyección universal» que había sido promovido a la sede de Pamplona antes del Cisma, y que tomará partido por el papa de Aviñón. De origen navarro, según parece su familia pertenecía a la burguesía acomodada de la ciudad de Pamplona, estudió en Toulouse, Bolonia (Tamburri, 1998, p. 777)[1] y Aviñón donde obtuvo el título de doctor en decretos[2]. En esta última ciudad residió enseñando en una cátedra de derecho canónico hasta 1372. En 1373 aparece como deán de Tudela y dos años más tarde como canciller de Navarra, un cargo de los más importantes en el gobierno navarro, aunque la documentación casi no hace referencia a esta función por lo que cabe pensar que más bien fue un título honorífico. Además, fue consejero de Carlos II desarrollando una labor diplomática muy destacada para este monarca.

Por ese tiempo la sede episcopal de Pamplona había quedado vacante por la muerte del obispo Bernart de Folcaut (†1376) y hasta el 16 de diciembre de 1377 no fue nombrado el nuevo obispo. Martín en esos momentos tenía 41 años, pero sólo era diácono, de hecho, en la documentación se sigue hablando de sede vacante en 1378 y a él se le denomina

1 Martín de Zalba se formó como canonista en Bolonia a partir de 1350.

2 Es probable que su familia estuviera dedicada al negocio de los paños y fueran vecinos del burgo de la Navarrería. En estos años encontramos documentado a un mercader de paños llamado Juan de Zalba que provee de telas a la casa de Carlos II. De igual modo, aparece en la documentación un mercader de Pamplona llamado Eneco de Zalba. En *Fuentes documentales medievales del País Vasco,* 121. doc. 1992 (12 febrero 1369).


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

obispo electo. Finalmente, en octubre de 1379 llegó a la diócesis. Una llegada que como señalaba Zunzunegui se esperaba con gran expectación, teniendo en cuenta además que la situación del reino tras acabar la guerra era desoladora, las duras imposiciones habían provocado una ascendente carestía de vida, agravada por la esterilidad de los campos durante el año anterior. Por otro lado, el infante heredero estaba detenido en Francia y muchos castillos fronterizos en manos de los castellanos. El nuevo obispo llegó a Sangüesa y fue recibido por el rey Carlos II y el prior de la catedral. Esta comitiva tras permanecer una semana en Monreal llegó a Pamplona el 9 octubre de 1379 (Zunzunegui, 1942, p. 95).

Con Martín de Zalba se abrían esperanzas de iniciar la necesaria reforma de la iglesia en Pamplona. De hecho, el Papa le proveyó de extraordinarias facultades pues la situación interna reclamaba una urgente corrección. No obstante, su primera estancia duró tan sólo cuatro años en los que el prelado se dedicó principalmente a los negocios del rey y a la cuestión de la obediencia a Clemente VII dejando la reforma en el olvido (Goñi, 1979, p. 282). Posteriormente, desde Aviñón el nuevo obispo pareció seguir preocupándose por su diócesis y así en 1385 consiguió del papa una bula por la que declaraba a la diócesis de Pamplona exenta de la jurisdicción del metropolitano de Zaragoza y sujeta a la Santa Sede, aumentando con este privilegio el prestigio de la ciudad de Pamplona y del reino de Navarra. Años más tarde, en 1387 y con motivo de la coronación del nuevo rey Carlos III, apareció de nuevo por tierras navarras. Una vez más guarnecido de facultades otorgadas por el papa similares a las de un legado pontificio (Goñi, 1979, p. 302). En esta etapa, el 25 de septiembre de 1390 recibió el capelo cardenalicio al mismo tiempo que nuevos privilegios y regalías[3]. Finalmente, en 1393 regresó definitivamente a Aviñón al servicio de Clemente VII, dejando vicarios generales a la cabeza de su diócesis. Desde entonces y hasta su muerte el cardenal Martín de Zalba fue el brazo derecho de Benedicto XIII (Zunzunegui, 1941, p. 100).

La proyección de Martín de Zalba en los temas de crucial envergadura para la Iglesia provocaron que dejara de lado las cuestiones de reforma necesarias entre el clero del reino navarro. No obstante, las intervenciones del obispo y luego cardenal fueron de notable repercusión en la vida del cabildo y de la catedral, sobre todo en lo referente a conseguir rótulos para proveer de dignidades capitulares a familiares y personajes próximos a su figura como más adelante veremos. En esta misma línea encontramos la intervención de Clemente VII en el cabildo de la catedral. El papa en sus dieciséis años de pontificado concedió bastantes veces la gracia de beneficios canonicales, aunque no siempre tuvieron su efecto (Zunzunegui, 1941, p. 220).

Hemos querido subrayar a grandes rasgos la coyuntura de estos últimos decenios del siglo XIV en la Iglesia occidental para entender la peculiaridad de los años esco-

3 En 1392 el rey Carlos III donó a Martín de Zalba, cardenal canciller y administrador de la iglesia de Pamplona el solar de unas casas situadas en la calle del Carmen libres de censo, ratificando la donación que le hizo Carlos II a Bernart de Folcaut. Al parecer esas casas se habían incendiado y había muerto su arrendador por lo que quedaban solares vacíos. De manera que el monarca se las dio al obispo en virtud de «la grant amor e affection que auemos al dicto cardenal et por contemplation de los grandes e granados seruicios que ha fecho a nos e faze cada dia». ACP, Episcopi 37.


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

gidos en este estudio y que como hemos dicho coinciden con el episcopado de Martín de Zalba, un tiempo magistralmente analizado en las obras tanto de José Zunzunegui (1941; 1942) como de José Goñi (1962). No obstante, nuestro interés una vez más se dirige a la institución canonical que alberga la catedral de Pamplona. El cabildo regido por la Regla de San Agustín fue quien afrontó en su día a día la vida de una sede donde su obispo estaba prácticamente ausente. Y en estos años de ausencia fueron los vicarios generales, figuras detentadas por miembros del cabildo, quienes sustituyeron al obispo.

Además, fueron años difíciles de hambrunas, pestes y carestía, pero donde se irán consolidando linajes en el seno del cabildo. Un cabildo que empezó a destacar por la preparación intelectual de sus miembros, sobre todo en materia jurídica; años en los que la gestión patrimonial y por lo tanto la rentabilidad de las propiedades continuó siendo excepcional y donde se tuvo que acometer una de las obras más inesperadas y costosas como fue la reconstrucción de la catedral por el hundimiento del templo románico. Una vez más son los fondos del archivo de la catedral de Pamplona los que nos ofrecen una rica información sobre las dinámicas de estos canónigos en los años marcados en este estudio, aunque sus propias personalidades y su dinamismo en la vida del reino nos haya llevado a la consulta de otros fondos documentales, particularmente los registros de Comptos conservados en el Archivo General de Navarra[4]. Este estudio sigue un enfoque que suele ser el más habitual en la historiografía actual sobre los cabildos en la Edad Media, analizando tanto su dimensión socioeconómica, cultual y política (Simón Valencia, 2016, pp. 19-47).

## 2. LA SITUACIÓN PECULIAR DEL CABILDO AL INICIO DEL EPISCOPADO DE MARTÍN DE ZALBA

En primer lugar, recordemos que a partir del siglo XII las comunidades clericales que rodeaban a los obispos adquirieron vida independiente, afirmaron su autonomía y caminaron hacia la autoridad soberana. Se dotarán de sus propios estatutos y acumularán bienes y prerrogativas que las convertirán en importantes e influyentes potencias dentro de la Iglesia e incluso en la sociedad civil. Desde este momento, los cabildos iniciaron un paulatino proceso de consolidación interna que les llevó a ordenar con más claridad su funcionamiento; a fijar el número de sus componentes, evitando un crecimiento indiscriminado de los mismos, y a precisar las funciones de los cargos y dignidades de la corporación (Lop Otín, 2000, p. 58).

En el caso de Pamplona el número de canónigos que venía siendo habitual era treinta y estos normalmente permanecen entre veinte y veinticinco años. Los canónigos con prebenda se mantenían en ese estado hasta su fallecimiento y en el caso de la catedral de

4 Archivo Catedral de Pamplona se abreviará ACP. En caso de dar la referencia al *Catálogo del Archivo de la Catedral de Pamplona* elaborado por don José Goñi, se abreviará CCP. Y cuando la referencia sea a los fondos del Archivo General de Navarra, en especial a los fondos de Comptos, se abreviará: Comptos.


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

Pamplona eran doce las dignidades documentadas[5]. Sin embargo, esta situación parece estar profundamente alterada desde la década de los setenta del siglo XIV. Y quién alzó la voz ante tan graves irregularidades que se venían cometiendo en el seno del cabildo fue el hospitalero Reginaldo de Ham en 1381. Este hombre de edad avanzada y bastante temeroso fue uno de los canónigos navarros que junto al arcediano de Eguiarte, Sancho García de Ibarrola, y el arcediano de Valdeaibar, Martín de Aoiz, estaban en Roma los días previos a la elección de Urbano VI (1378) y presenciaron la agitación y el tumulto de la población romana (Zunzunegui, 1942, p. 85).

La denuncia de Reginaldo que parece ser ante todo un grave problema de conciencia fue encomendada por el papa Clemente VII al obispo Martín de Zalba. El testimonio dado por el hospitalero narraba de manera retrospectiva las vicisitudes numéricas y ciertas irregularidades en las elecciones capitulares de la última década (Zunzunegui, 1942, p. 341). En este documento, fechado el 14 de julio de 1381, Reginaldo exponía que en los años previos a este episcopado ocurrieron algunos fallecimientos entre los canónigos que no fueron reemplazados tal y como se debía. Así en 1372 el número de canónigos que recibían las porciones canonicales cada día exceptuando los que no estaban presentes era de treinta. Pero desde el 21 de octubre de ese año hasta el 10 de marzo de 1373 murieron ocho canónigos disminuyendo el número a veintidós. Sabemos que ese año fue un momento de rebrote de peste negra que resultó desastroso para toda Europa y donde la hambruna se hizo presente en la mayoría de las poblaciones (Monteano, 1996). Además, Reginaldo continuaba señalando que desde el 10 de junio de 1374 hasta 1378 murieron otros cuatro, disminuyendo el total a dieciocho canónigos. A priori nada extraño pues la lenta recuperación demográfica desde 1366 a 1400 está llena de momentos de crisis ocasionadas por las malas cosechas, enfermedades y guerras. Pero lo llamativo era que a pesar de esa elevada mortalidad en el seno de la institución capitular desde 1373 a 1378 tan sólo se admitió a un canónigo a pesar de las apelaciones del cabildo que eran ignoradas sistemáticamente por el arcediano de la tabla[6]. Hemos de señalar en cuanto al número de canónigos que una característica inherente al cabildo de Pamplona era que se aumentaba el número según las rentas que hubiera para su sostenimiento. Es decir, no estaba numerado y la muerte de un canónigo no era siempre motivo de convocar una nueva elección. Así podía entenderse la oposición del arcediano de la tabla que alegaba falta de recursos económicos para llevar a cabo nuevas incorporaciones. Las nuevas incorporaciones se retrasaron hasta 1387 y, por ejemplo, el número de canónigos de la

5 Prior, chantre, hospitalero, enfermero, tesorero, arcediano de la tabla, arcediano de la cámara, arcediano de santa Gema, arcediano de san Pedro de Usún, arcediano de Eguiarte, arcediano de Valdeaibar, arcediano de la Valdonsella.

6 Ocupando las principales dignidades encontramos los siguientes: el prior Miguel Iñíguez de Tabar; arcediano de la tabla: Raimundo de Bearn (†1393); arcediano de la cámara: Cardenal de Vern; chantre: Pascual Pérez de Olleta; hospitalero: Reinaldo de Ham (†1384); enfermero Bartolomé de Foucault; tesorero Martínez de Larraga (†1382); arcediano de la Valdonsella: Jimeno Miguel de Berrio (†1389); arcediano de Eguiarte: Sancho García de Ibarrola; arcediano de Valdeaibar: Martín de Aoiz; arcediano de san Pedro de Usún: Guillermo de Broa; arcediano de santa Gema: Juan de Quemercourt (†1392); prior de Velate: Lope Rodríguez de Ripalda († c. 1378). Y algunos canónigos simples son: Martín de Aibar; Tristán de Beaumont; Pedro Pérez de Raxa; Juan Martínez de Etunain; Martín Martínez de Sorauren y Jimeno de Zariquieta.


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

catedral en la fecha del aniversario de la muerte de Carlos II, 8 de enero de 1388, era de veinticuatro (Zunzunegui, 1942, p. 133).

Pero aun así, Reginaldo seguía denunciando ciertas irregularidades pues a la hora de admitirlos en el seno de su comunidad se había aceptado a algunas personas y se habían excluido a otras que presentaban iguales o mejores derechos (Zunzunegui, 1942, p. 174)[7]. En este punto hay que señalar como indica Goñi que en el siglo XIV los canónigos sucumbieron ante la alianza de los papas y monarcas, aunque lograron a menudo desembarazarse de los aspirantes a las prebendas de su catedral que venían confiados en sus bulas (Goñi, 1962, p. 5). Es decir, durante mucho tiempo el cabildo no recibió a muchos que se presentaron con bulas pontificias y la razón que hacía más fácil la oposición del cabildo a la gracia pontificia era que no tenían un número fijo de canónigos, sino que dependían de las rentas que percibían en cada momento. La mala situación económica de aquellos años permitió al arcediano de la tabla oponerse con cierta facilidad a la admisión de los agraciados (Zunzunegui, 1942, p. 220)[8].

El segundo problema que se presentaba ante la Curia y que igualmente obedecía a una mala praxis entre los capitulares, era el referido a los bienes del difunto arcediano de Eguiarte, Fernando Gil de Asiáin fallecido antes de 1376 (García de la Borbolla, 2016a, p. 728). Según los recientes estatutos de tiempos del obispo Bernart de Folcaut (1368), cuando moría un canónigo sus bienes se dividían en tres lotes: el oro, la plata, el dinero y los vestidos se destinaban a la celebración de sufragios por su alma; los animales, el trigo y demás utensilios eran para el sucesor en la dignidad y finalmente, los libros para el cabildo. No obstante, Sancho García de Ibarrola, nuevo arcediano de Eguiarte al menos desde 1378 se había encontrado que las pertenencias de su antecesor se las habían repartido sus compañeros de cabildo. Martín de Zalba amonestó varias veces a los canónigos responsables de estos hechos e incluso les llegó a excomulgar hasta que no restituyesen los bienes. La situación en 1381 era escandalosa porque los canónigos interpelados seguían acudiendo a los oficios divinos. Mientras que el hospitalero Reginaldo se resistía a acudir perdiendo así las retribuciones diarias y siendo objeto de burla incluso entre los fieles y vecinos. Ante esta confusión y vergüenza el anciano hospitalero pide al papa poder ir a los oficios divinos con los excomulgados y suspendidos a pesar de su inocencia. Lamentablemente no sabemos cómo acabó este conflicto (Zunzunegui, 1942, p. 175).

Todas estas denuncias enumeradas se encuadran en un marco de profunda decadencia moral y disciplinar del clero que se arrastraba desde años atrás en la diócesis. Su

7 Según los registros vaticanos en 1380 no pasaron de seis los que tenían bulas: Juan López de Sangüesa; Pedro Leopoci y Pedro Arnalt de san Esteban; Martín de Berrio familiar del obispo Bernart de Foucault, Pedro Pérez de Elcoazt racionero de Esparza y Jimeno Rodríguez de Eslava, simple clérigo. No sabemos a quienes se admitieron porque no aparece ninguno de estos en la documentación de 1378 a 1394.

8 La mayoría de las dignidades que quedaron vacantes en los primeros años del pontificado de Clemente VII fueron otorgadas por autoridad ordinaria. Salvo dos casos que fueron por bulas pontificias: Martín de Sorauren y el priorato de Velate, y Juan de Etunain como tesorero. Ambos consiguieron ser incluidos en los primeros rótulos de súplicas presentados a Clemente VII.


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

notoriedad era tal que el regente del obispado en sede vacante instó a que en un plazo de treinta días todos los clérigos que mantenían concubinas las dejaran bajo pena de excomunión y multa de cien marcos de plata. Este documento editado por Zunzunegui y fechado el 8 de septiembre de 1377 refleja claramente una situación decadente entre el clero que además vivía presa de otros pecados como el adulterio, incesto y la usura (Zunzunegui, 1942, pp. 334-335)[9].

Las irregularidades en la vida moral del clero y los diferentes problemas eclesiásticos instaban a una firme y urgente reforma. El papa esperaba que el nuevo prelado procedente de la curia aviñonesa la llevara a cabo. Muchas de las cuestiones citadas reclamaban la intervención del obispo, por ello el pontífice concederá a Zalba plenos poderes para castigar cualquier exceso y reformar iglesias y monasterios, incluso los exentos. Sin embargo, como ya hemos señalado su primera estancia fueron sólo cuatro años en los no se acometió la necesaria reforma (Goñi, 1962, p. 282).

Finalmente, unos años más tarde surgió un nuevo problema con el arcediano de la tabla, Remón de Bearne[10]. Una vez más el desencadenante fue la falta de rentas a las que alude esta dignidad ante una coyuntura muy precisa. Según costumbre recogida posteriormente en los estatutos de Bernart de Folcaut (1368), a la muerte de un canónigo el arcediano de la tabla debía repartir durante un año entre los miembros del cabildo la ración correspondiente al difunto. Entre 1382 y 1383 la peste asoló Navarra y varios canónigos fallecieron y en consecuencia era mayor la cantidad a repartir. El arcediano, que era uno de los canónigos con más años de servicio, se resistía afirmando que no siempre se había observado esta costumbre, y que además no tenía rentas suficientes. Ambas partes nombraron sus procuradores y acudieron al obispo quien tuvo una sabia determinación. En 1384 Martín de Zalba decidió que el arcediano cumpliese los estatutos dando a los canónigos las raciones debidas por los canónigos difuntos, pero al mismo tiempo, atendiendo a la disminución de las rentas y otras circunstancias desfavorables de los tiempos, mandó que por cada cahiz de trigo y por cada saugmata de vino el arcediano no tuviese obligación de pagar más que un florín de Aragón (Zunzunegui, 1942, p. 176).

Las cuestiones internas planteadas hasta ahora requerían de solución para lograr un clima de paz y concordia. De ahí la necesidad de instrucción jurídica por parte del clero, en especial de los canónigos. Zunzunegui señala que son tiempos, los años del Cisma, donde se denota la prevalencia del derecho canónico sobre la Teología, dominando en la vida de la diócesis un ambiente decretista. Las personalidades más eminentes, cardenales,

9 Ante esta denuncia sobre la vida licenciosa del clero, el cabildo reaccionó y criticó la intromisión de los colectores pontificios en asuntos de la diócesis pues era un tema que le correspondía al prior en tiempos de sede vacante. De este modo Jimeno de Zariquieta y García Ibáñez de Burlada, vicarios generales del prior, redactaron una serie de artículos contra la actuación de esos colectores apostólicos.

10 Remón de Bearne ocupó primero la dignidad de arcediano de la Valdonsella y luego entre 1357 a 1373 fue el prior. En 1369 se le concede dispensa para estudiar en alguna universidad, aunque no sabemos si lo hizo. En 1373 ocupó la dignidad del arcediano de la tabla dotada de mayores medios económicos y su última referencia documental es del 28 de agosto de 1393 (CCP, 1606).


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

prelados y por lo tanto consejeros de príncipes y reyes eran por lo general canonistas. Una tendencia que se comprueba también entre las filas de canónigos de la catedral de Pamplona donde se incrementa significativamente el número de canónigos formados en leyes y decretos que hacen frente a los problemas más frecuentes y comunes, generalmente relacionados con el sistema beneficial. En síntesis el siglo XIV es una época de pleitos, recursos y litigios por lo que resultaba de mayor provecho el estudio de derecho en Toulouse que teología en París (Goñi, 1979, p. 163)[11]. Y en Pamplona al igual que en cada sede episcopal medieval los miembros del cabildo constituyeron una auténtica élite social, con peso económico, mejor formación cultural que el resto de la población y una proyección tanto a nivel local como general nada desdeñable (Lop Otín, 2002, p. 27).

## 3. CARRERAS ECLESIÁSTICAS EN EL CABILDO DURANTE EL EPISCOPADO DE MARTÍN DE ZALBA

Entre los años 1382 y 1383, años que coinciden con la primera estancia del nuevo obispo en la sede pamplonesa, la muerte de algunos capitulares dejó vacantes algunas dignidades que en su mayoría fueron cubiertas por el obispo con autoridad ordinaria. Esta coyuntura desfavorable nos permite por un lado analizar el *cursus honorum* de determinados miembros del cabildo y por otro, comprobar como ciertos linajes se van asentando en dicha institución[12].

La primera dignidad que originó el movimiento interno con cambios significativos en cuanto a las dignidades fue el priorato de la catedral y no por muerte natural sino por el traslado de su posesor a la abadía de Roncesvalles a mediados de 1383, cuyas rentas eran muy superiores a las de Pamplona y donde permaneció hasta el año 1389 en el que fallece (Goñi, 2000, p. 36)[13]. De este modo, el prior Miguel Tabar, doctor en decretos, con su traslado dejó paso al nuevo prior Juan Martínez de Etunáin, maestro en Teología por la universidad de París[14]y canónigo tesorero hasta ese momento. Martínez de Etunáin figuraba el segundo en el rótulo de súplica de Carlos II, consiguiendo en 1379 la bula con derecho de expectativa para cualquier dignidad u oficio que quedase vacante en la catedral de Pamplona[15], aunque finalmente accedió al priorato en virtud de la autoridad ordinaria del obispo[16].

11 Desde 1310 se fijó que cuatro canónigos elegidos entre el obispo y el cabildo debían estudiar seis años, posteriormente fueron cuatro años, en las universidades extranjeras de Toulouse, París, Montpellier o Bolonia. Su manutención corría a cargo del arcediano de la cámara que además pondría a su alcance el material de la biblioteca capitular.

12 Vid. Tabla 1 Anexo.

13 Miguel Tabar fue arcediano de Valdeaibar en 1372 y prior desde 1374 bajo el episcopado de Bernart de Folcaut. Este prior se había puesto al servicio de Carlos II en varias embajadas y fue consejero real.

14 ACP, H 17 (1388): «a las puertas de la casa de los honrados et cuerdos mossen Iohan detunain maestro en la sancta theologia de Paris canonigo et prior de santa Maria de Pamplona»; ACP, Eguiarte 1 (1389): «Iohani Martini de Etunayn magistro in sancta pagina».

15 ACP, A 32.

16 Desde el episcopado de Bernart de Folcaut el cabildo había logrado importantes puntos en su relación con el prelado, lo cual nos hace pensar en un grado de madurez de la institución. Así por ejemplo, el obispo no podría


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

El 4 de enero de 1392 aparece documentado como prior a Martín de Sorauren, por lo que deducimos que el anterior ha fallecido ya que eran dignidades de carácter vitalicio (Goñi, 2000, p. 39)[17]. Quizás esta última elección del que hasta entonces era prior de Velate, se debiera por ser uno de los canónigos de mayor experiencia y que tomó parte activa en el cabildo[18]. Martín de Sorauren había sido incluido en los primeros rótulos de súplicas presentados a Clemente VII en 1378 y puede que desde entonces obtuviera el priorato de Velate (Zunzunegui, 1942, p. 218)[19]. Resulta significativa su presencia en todos los capítulos celebrados entre 1384-1386, un total de nueve, donde junto al prior y otras dignidades decidieron diversas operaciones mercantiles, principalmente arriendos y compraventas[20]. Cabe recordar que los arcedianos de la Valdonsella, Eguiarte, Valdeaibar, santa Gema y san Pedro de Usún, junto con el prior de Velate y el hospitalero eran llamados a formar parte del consejo episcopal y eran parte integrante de los capítulos canonicales junto a otras dignidades como el enfermero, tesorero y arcediano de la tabla. Todos ellos convocados al sonido de campana se reunían en la «cámara nueva» o también llamada *cambra do capitol* para tratar diversas cuestiones.

Estas reuniones capitulares nos ofrecen datos significativos como por ejemplo los años de priorazgo de Martín de Sorauren pues en ese mismo año 1392, en el mes de marzo reunido el capítulo aparecía presidiendo como prior Martín de Eusa. Para Goñi esta mención debe entenderse como prior menor o subprior hasta finales del año 1398 (Goñi, 2000, p. 39).

> Martin de Eussa prior, Don Remon de Bearn arcediano de la tabla, don Bartolome de Folcaut enfermero, don Pascual de Olleta cantor, don Garcia de Murguindoeta vicario mayor, don Roldan de Sada pitanceros... y todo el capitol et dignidades personados et administraciones ouientes en la eglesia catedral... reunidos en cabildo en la cambra nueva de la eglesia... et segunt ata agora an usado et costumbrado de plegarse a capitol[21].

El cambio de dignidad prioral, que correspondió a Juan Martínez de Etunáin hasta entonces tesorero, provocaba que la tesorería, oficio encargado de la Sacristía y la custodia de objetos valiosos, se encontrara vacante. En esta ocasión y de nuevo por autoridad ordinaria del obispo se concedió a Fernando Ibáñez de Huarte hasta entonces arcediano

promulgar ninguna constitución sinodal sin el consejo y consentimiento del cabildo o de la mayoría de los canónigos. Además el obispo no tendría más que un voto en la elección de los canónigos y en la designación de los capitulares destinados a un Estudio general (1368).

17 ACP, S 9: «Martin de Sorauren bachiller en decretos canonigo et prior et de los otros seynores canonigos». Este es el único documento en que Martín de Sorauren figura como prior.

18 ACP, G 106 (12 de junio de 1383). En este documento Remón de Bearne, arcediano de la tabla, y el cabildo citan a Martín de Zalba obispo de Pamplona para elección de nuevo prior por traslado de Miguel de Tabar al priorato de Roncesvalles.

19 Sustituye a Lope Rodríguez de Ripalda († c. 1378). Su última aparición documental como prior de Velate es 16 julio 1389. ACP, Eguiarte 1.

20 ACP, O 22 (19 de enero de 1384); R 27 (12 de abril de 1384); C 7 (13 de agosto de 1384); S 12 (29 de octubre de 1384); S 8 (16 de noviembre de 1385); R 38, S 34, T 2 (13 de enero de 1386); S 14 (3 de mayo de 1386); T 6 (14 de mayo de 1386); Eguiarte 1 (16 de julio de 1389).

21 ACP, R 7.


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

de Eguiarte. Este canónigo, bachiller en decretos, era además abad de Huarte, canónigo de León y tenía expectativas sobre una canonjía en Burgos (Villacorta Rodríguez, 1974, p. 141)[22]. Fernando Ibáñez fue un hombre de gran confianza para el obispo siendo su vicario general durante sus largas ausencias[23]. En los fondos del archivo de la catedral aparece entre 1384-1385 como tesorero y formando parte del capítulo, mientras que en 1386 deja de aparecer como parte del capítulo y pone su sello como vicario general que delibera con el cabildo en diferentes cuestiones[24]. Finalmente, a su muerte en 1390 Clemente VII opta por conferir esta dignidad de tesorero al ahora cardenal Martín de Zalba (Zunzunegui, 1942, p. 219)[25].

Al mismo tiempo que Martín de Sorauren ocupó la dignidad prioral en 1392 se produjo una nueva vacante: el priorato de Velate, que se le concedió a Jimeno de Tajonar. Para Zunzunegui se trata de un protegido del rey y del obispo que en 1386 recibió de Clemente VII la gracia de admisión al cabildo junto a Lope Gil de Sarasa, rector de Lizaso y racionero de Lerín y Allo, y a Roldán de Sada, racionero de Ujué. Una vez en el cabildo se formó llegando a ser bachiller en decretos y con toda probabilidad fue entonces cuando obtuvo este beneficio. Probablemente sus orígenes familiares sean del tejido de la burguesía de Pamplona pues aparece documentado un mercader de paños llamado Miguel Jiménez de Tajonar[26]. En 1394 y gracias a la bula de Benedicto XIII accede a otra dignidad: la chantría donde permanece hasta 1432.

Hasta entonces el chantre era Pascual Pérez de Olleta (†1401) que a diferencia de Miguel Tajonar, recién incorporado al cabildo, fue uno de los canónigos más longevos que venía ocupando esta dignidad desde tiempo del obispo Bernart de Folcaut. Este personaje, probablemente originario de las familias burguesas de Pamplona, formado en decretos, mostró siempre un deseo de reforma y una preocupación destacable por la disciplina y vida litúrgica de la catedral (García de la Borbolla, 2016, p. 723)[27]. En esta

22 En 1380 el obispo de León Fernando privó de sus canonjías a Fernando Ibáñez y a Juan Martínez, así que cabe pensar que fue una gracia expectativa concedida por el papa al igual que la tenía sobre Burgos. Zunzunegui informa que obtuvo una bula el 12 de febrero de 1384. Este deseo de ratificar por la autoridad papal podía deberse a querer retener su nueva dignidad con la canonjía de León (Zunzunegui, 1942, p. 179).

23 CCP, 1591. Por otro lado, en un documento recogido en la *Colección diplomática de Irache*, II, p. 352, fechado el 24 de agosto de 1385 aparece Fernando Ibáñez como canónigo, tesorero y vicario general y espiritual de Martín de Zalba. De igual modo en Comptos XIII, 345 se le nombra como abad de Huarte y alcalde de corte. En los documentos 594 (1 de febrero de 1381) es citado como vicario general del obispo ausente; doc. 804 (21 de junio de 1381) abad de Huarte y canónigo de Pamplona; Comptos XVI, doc. 1690 recibe como tesorero 100 florines por los funerales de Carlos II; Comptos XVII doc. 681-682 aparece como tesorero y chantre (quizás por la ausencia del chantre Pascual Pérez de Olleta).

24 ACP, R 38; S 34; T 2; O 18; S 14; T 6. Al año siguiente, 1387 encontramos como vicario de la iglesia a García Pérez de Murdingoeta (ACP, P 2) y así también figura en 1388 (ACP, H 17) y 1389 (ACP, N 30 y R 14); y 1392 (ACP, S 9). ACP, R 37 se habla de él como vicario mayor.

25 El 24 de diciembre de 1390 Clemente VII *motu propio* le confirió al mismo cardenal la tesorería vacante para poder proporcionar una nueva fuente de ingresos con la que Martín de Zalba pudiera hacer frente a las nuevas cargas inherentes a la dignidad de cardenalato.

26 Comptos X, 612.

27 Este canónigo en 1369 intentó reforzar la disciplina en el coro y la asistencia a los oficios litúrgicos por parte de los canónigos, elevando así el esplendor de culto en la iglesia madre de la diócesis pamplonesa.


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

misma línea otro de los canónigos con mayor recorrido en el cabildo fue el ya citado Remón de Bearne. Su periplo en la institución durante varios episcopados y su voz fueron destacables. Sin duda estamos ante un hombre de origen ultrapirenaico, de los pocos que hay en el cabildo pues en su mayoría son navarros, que ingresó muy joven en esta institución, de hecho posteriormente se le concede dispensa para que estudiara en alguna universidad. Quizás su carácter y determinación le permitieron ocupar las principales dignidades: prior desde 1357-1373 y arcediano de la tabla desde 1373-1393, un total de casi cuarenta años como canónigo (Goñi, 2000, p. 37).

Siguiendo con el análisis de las figuras del cabildo a raíz de los movimientos de dignidades en torno al año 1383 hemos de hacer referencia al fallecimiento del hospitalero Reginaldo de Ham y del arcediano de san Pedro de Usún Guillermo de Broa, ambos también de probable origen ultrapirenaico. Guillermo de Broa fue arcediano de san Pedro de Usún desde 1365, bajo el obispado de Bernart de Folcaut, hasta 1383 probablemente año de su fallecimiento. Entre medias adquirió el grado de maestre en algún estudio general[28]. Además este canónigo protagonizó un destacado volumen de compraventas, por lo cual cabe suponer que disfrutaba de una favorable situación económica que incluso le llevó a comprometerse en 1372 a restaurar el molino de Miluce que estaba derruido (García de la Borbolla, 2016b, p. 268). Una vez falleció su dignidad fue ocupada por Martín de Beortegui que aparece en el capítulo del 19 de enero de 1384. Su familia gozaba del favor real pues su padre fue ujier de armas de Carlos II[29]. Esta cercanía familiar con el monarca provocó una especial protección y así por ejemplo, Martín fue eximido de pagar la ayuda solicitada por el rey mientras estaba estudiando en Toulouse, un privilegio que mantiene cuando regresó al reino (1389)[30].

Por otro lado, la muerte del hospitalero Reinaldo de Ham en 1383 abrió camino a un canónigo que desempeñó una carrera eclesiástica muy especial desde el inicio: Tristán de Beaumont que ocupó esa dignidad vacante. Se trata de un personaje marcado desde su propio nacimiento, era hijo natural del conde de Beaumont, Luis de Navarra, hermano de Carlos II y por lo tanto bastardo y sobrino del rey (Ramírez Vaquero, 1990, p. 134). A este joven se le buscó como vía de promoción social la carrera eclesiástica. Para ello marchó a estudiar al estudio de Sangüesa, donde vivió en casa del alcalde y sus gastos corrieron a cargo de la Corona[31]. Tristán fue canónigo desde 1377, pero dada

28 ACP, P 6 (29 de diciembre de 1377). Figura como testigo en un documento: «testigos los honrados et religiosos barones don Pascoal Periz de Oylleta, canonigo et official del consistorio de santa Maria de Pamplona, maestre Guyllen de Broa Arcigdiano de sant Pedro de Usun».

29 Martín Jiménez de Beortegui, ujier de armas de Carlos II. En 1369 el rey concede los molinos en el término de Cirauqui en pago a la ayuda militar que había prestado al rey en sus contiendas.

30 Comptos XX, 488 (1393); XXII, 458 (1397); Comptos XXV, 849 (1404). Vemos a Martin de Beortegui en los capítulos entre los años 1384 y 1386. Y tras el silencio de las fuentes vuelve a aparecer en 1389 como bachiller en decretos. ACP, Eguiarte 1 (16 de julio de 1389).

31 En la documentación de Comptos hay registros que nos informan de la actividad de Tristán antes de ingresar como canónigo. Comptos X (17 de agosto de 1376) se hace relación de unos gastos en paños con los que elaborar prendas para Tristán. El 10 de octubre de 1376 Juan López de Obanos, capellán y regente del estudio de gramática de Sangüesa recibe 56 libras de carlines prietos para provisión de Tristán y su servidor de los meses de marzo a octubre. Y el de 20 noviembre de 1377 cuando fue nombrado canónigo de Pamplona se


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

su condición ilegítima era necesario la dispensa pontificia. De modo que se enviaron mensajeros a Aviñón que se ocuparían únicamente de conseguir esas bulas y no las de la dignidad. Así sabemos que fue elegido hospitalero por autoridad ordinaria del obispo sin mediar ninguna bula. Tristán disfrutó de cierto favor real pues estaba exento de impuestos extraordinarios e incluso el 2 de julio de 1379 Carlos II le otorgó las rentas de la capellanía Mayor de Santa María de Pamplona para que pudiera comprar libros y estudiar (Zunzunegui, 1942, p. 297). Permaneció en su cargo hasta su muerte en 1396.

Por último y siguiendo con el curso de los acontecimientos, cambios y promociones del año 1383, se presenta el caso del arcedianato de Valdeaibar, dignidad detentada hasta entonces por Martín de Aoiz, al parecer familiar de Martín de Zalba[32]. Este canónigo bachiller en decretos estaba en el rótulo de Clemente VII del año 1380 con vistas a obtener una gracia, un nuevo beneficio. Recordemos que el traslado de Fernando Ibáñez de Huarte a la tesorería dejaba vacante el arcedianato de Eguiarte. Así en 1383 Martín de Aoiz pasó a ocupar esa dignidad dejando a su vez vacante el arcedianato de Valdeaibar, que sirvió para promocionar a uno de los canónigos protegidos del obispo: Martín García de Aibar. Todos estos movimientos de dignidades fueron una vez más por autoridad ordinaria del obispo y no por bula.

Martín García de Aibar era miembro de una familia noble, emparentado con el linaje de Martín de Aibar, chambelán y merino de la Ribera que asistió a la coronación de Carlos III en 1390 (Ramírez Vaquero, 1990, p. 184). Martín era bachiller en decretos, estudió derecho en Toulouse, y su nombre figuraba en varios rótulos. El 13 de agosto de 1384 aparece documentado como arcediano de Valdeaibar[33]. También parece que durante un tiempo se trasladó a Aviñón para continuar sus estudios. Y posteriormente, a la muerte de Jimeno de Berrio, arcediano de la Valdonsella, se presentó para conseguir este otro beneficio. Así en un documento fechado el 28 de enero de 1403 aparece Martín de Aibar, bachiller en decretos y arcediano de la Valdonsella como cabezalero de su hermano Juan García de Aibar[34]. Además este canónigo fue vicario general del cardenal Martín de Zalba, entre los años 1406-1408 y falleció probablemente en 1411[35].

detalla el gasto en paños, telas y un lecho completo para Tristán. En Comptos XII (16 de marzo de 1379) se le paga a María López, viuda del alcalde de Sangüesa, 44 libras por los gastos ocasionados durante el tiempo que Tristán vivió en su casa. Finalmente, Comptos XV (28 de julio de 1384), Carlos II ordena que se pague a un argentero que hizo un sello de sus armas y las de Beaumont para su sobrino Tristán hospitalero.

32 Era uno de los eclesiásticos que estaban en Roma en la elección de Urbano VI (Zunzunegui, 1942, p. 85). Aparece documentado como arcediano Eguiarte hasta 1409 en el Archivo General de Navarra. Irache, leg. 71, n. 17.

33 ACP, C 7:... «post recitationem responsorum in ecclesia pampilonensi inmediate veneralibus ac religiosi viris dominus Ihoanne Martini de Etunayn in sancta theologia Parisius magistro priori; Arnaldo Guillermus de sancto Stephano subpriore; Bartholomeo Folcau infirmario; Pascasio Petri Oylleta bachelario in decretis cantore; Ihoane de Quemercuria sancta Gema; Eximinio de Berrio Valdonselle et Martino Vall de Ayvar archidiaconis».

34 ACP, Prior 27.

35 Jimeno de Berrio era capellán de honor del Papa desde el 25 de abril de 1389. En este sentido todos los beneficios poseídos por los capellanes papales quedaban reservados a la colación pontificia, por lo cual nadie que no fuese el papa podía otorgar el arcedianato vacante. Así que García de Aibar dirigió una súplica al papa en su propio nombre haciendo notar que era familiar del obispo. La gracia le fue concedida bastante tarde y entonces intervino el obispo para que la colación del mismo beneficiado la recibiera antes (31 de mayo de 1389).


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

No obstante, la presencia de este linaje en el cabildo no se reduce a este personaje[36]. En un documento fechado el 4 de septiembre de 1398 encontramos formando parte de una reunión capitular a García de Aibar y a Jimeno de Aibar:

> honrrado e religioso varon don Garcia de Ayuar bacheler en decretos canonigo et arcidiagno de la Valdonsella et vicario general del muy reverent padre en Dios el seynor don Martin por la diuinal miseracion en la sancta madre eglesia de Roma cardenal et administrador dela dicta eglesia de Pamplona. Et assi bien con sabiduria, consetimiento, voluntat otorgamiento e licencia delos honrrados et religiosos don Perivaynes de Yllurdoz sozprior, don Garcia de Murdingoeta vicario, Ihoan de Navaz, bacheler en decretos arcidiagno de santa Gema, don Ximeno de Taxonar bacheler en decretos et prior de Velat, don Martin de Eusa, Ochoa Artaxi, bacheler en decretos, don Xemeno de Ayuar bacheler en decretos et arcidiagno de Valldayvar[37].

Jimeno de Aibar era canónigo pitancero en 1384[38], estudió teología en París[39], se ordenó presbítero y ocupó el cargo de arcediano de la tabla en 1406 (Ramírez Vaquero, 1990, p. 191). Dos años antes Carlos II le exime del pago de todos los cuarteles[40]. Este linaje se perpetuó en el seno de la institución canonical y pasadas unas décadas entre 1425-1435 encontramos documentado un tal Pedro de Aibar, sobrino del anterior, como arcediano de la tabla (Ramírez Vaquero, 1990, p. 191). Por lo tanto, aquí también se perfila una tendencia a la patrimonialización de las dignidades en unas familias y linajes.

Un caso similar con raigambre desde la centuria anterior en el cabildo es el linaje de los Eusa, familia noble de los infanzones de Obanos (García, 2018; García Arancón, 1999). El prior Martínez de Eusa (1398-1408) fue coetáneo en el cabildo con su sobrino Martín Martínez de Eusa, canónigo pitancero entre 1396 y 1397[41]. Posteriormente, el joven Martín fue a estudiar a Toulouse[42], una práctica que ya hemos observado en otros capitulares. Y en 1408 aparece como arcediano de Valdeaibar y junto a García de Aibar, arcediano de la Valdonsella, siendo los vicarios de la diócesis entre 1406-1408[43].

Es interesante comprobar cierta vinculación en el seno del cabildo entre estos dos últimos linajes: Eusa y Aibar. Sus dignidades parecen pasar de unas manos a otras sin la

36 Vid. Tabla 2 Anexo.

37 ACP, Prior 27.

38 ACP, R 27; S 12.

39 Tenemos registros de Comptos donde el rey exime del pago a la ayuda del rey en su viaje a Francia a su hermana y madre, Amorosa y Sancha Periz, vecinas de Aibar, según se le prometió al canónigo cuando marchó a estudiar a París. Comptos XII, 252; Comptos XXIV, 465; Comptos XXV, 602.

40 Comptos XXV, 1148.

41 Por otro lado, en Comptos figura documentado entre 1377 y 1378 un escudero, hijo de Martín de Eusa, Pero Martínez de Eusa. Comptos XI, 136, año 1378; Comptos XII, 214, 1001; Comptos X, 731.

42 Comptos XXII, 970 en año 1400 Carlos III paga por unas telas de Caen y Tolosa que le confió a Martín de Eusa, canónigo de Pamplona y estudiante en Tolosa.

43 CCP, 1655.


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

menor dificultad. Así Martín Martínez de Eusa y García de Aibar siendo vicarios de la diócesis vacante entre los años 1406-1408, detentaron el primero, el arcedianato de Valdeaibar que en 1398 ocupaba Jimeno de Aibar y que había sido dejado por probablemente su tío Martín García de Aibar al pasar este último al de la Valdonsella. Por otro lado, la promoción de Jimeno de Aibar en 1404 a la dignidad de la tabla, dejaba vacante dicho arcedianato de Valdeaibar. Y posteriormente en 1411, se produce el ascenso de Martín Martínez de Eusa al arcedianato de la Valdonsella al fallecer Martín García de Aibar[44].

Similar raigambre familiar era la del enfermero Bartolomé de Folcaut, nieto del antiguo obispo Bernart de Folcaut, de origen franco y probablemente como Zalba de origen burgués. En 1362 al quedar vacante la dignidad de enfermero por la muerte de García de Xavier (1359-1362), Bernart de Folcaut, entonces obispo de Huesca, la pidió para su nepote, Bartolomé que ya era canónigo y presbítero de la catedral. Este era un caso claro de nepotismo donde se revelaba la preferencia por altos cargos hacia familiares o protegidos a la hora de proveer beneficios vacantes. En realidad esta dinámica era un modo de sucesión establecido en un estamento eclesiástico donde no se podía hacer por lazos de sangre. Los canónigos que recibían una prebenda se solían mantener hasta su fallecimiento y transmitían unos bienes que no eran de su propiedad sino que disponían de ellos como si de un administrador se tratara. Evidentemente, existían una serie de canonjías que al llevar aparejadas unas rentas más altas eran las más ambicionadas tanto por los canónigos como por los laicos (enfermería, tesorería, chantría...). Estas canonjías eran un beneficio atractivo económicamente pero también por el prestigio social que determinaban. Así se entiende que muchos elementos del cuerpo social del reino pusieran sus miradas en estas prebendas eclesiásticas del cabildo.

En definitiva un acontecimiento inherente a la condición humana como es la muerte, o las muertes de varios miembros del cabildo en un periodo de tiempo corto, desencadenó una intensa actividad de promoción en el interior de esta institución como no había ocurrido hasta el momento. Esta singular coyuntura ocasionó diversos beneficios vacantes y nueva posibilidad por vía natural de ascenso dentro del cabildo[45].

Finalmente, un elemento que pudo determinar estas carreras eclesiásticas en el seno de la institución capitular fue el nivel de preparación y estudio de algunos de sus miembros. Durante los años estudiados es destacable el número de canónigos que cursaron estudios, fundamentalmente en leyes. Muchos como en el caso de Martín de Beortegui, recibieron la dignidad y parece que en el transcurso de la misma marcharon a iniciar sus estudios quizás fuera del Reino, pues desaparecen de las fuentes y vuelven a ser mencionados con el título correspondiente. A nuestro juicio un rasgo significativo de la composición del cabildo en estos años es el grado de preparación intelectual que va *in crescendo* entre las filas de los capitulares. Sirvan como ejemplos algunos momentos distanciados en el tiempo pero que tienen la misma entidad: las reuniones capitulares.

44 CCP, 1660. Martín de Eusa figura como obrero mayor de la catedral en 1417.

45 Priorato de Velate, tesorería, Arcedianato de Pedro de Usun, el de Eguiarte por dos veces y la Hospitalaria por muerte de sus dignidades, y el arcedianato de Valdeaibar.


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

El 16 de marzo de 1378 en el capítulo celebrado son solamente tres los canónigos que tienen algún grado de estudios fundamentalmente en leyes: Remón de Bearne; Pascual Pérez de Olleta y Guillermo de Broa, los tres son maestros en decretos.

> Arnaldus Guillermi de sancto Stephano canonicus et subprior, Raymundus de Bearnio archidiaconus mense, Pascasius Petri de Oylleta cantor, Guillermus de Broa archidiaconus sancti Petri de Usun, Garsias Martini de Legarra thesarius, Reiminus de Berrio archidiaconus Ualledonsselle, Garsias Iohanes de Bruslada vicarius maior. Petrus Petri de Raxa et Michael de Saltu totumque capitulum canonicorum ecclesie pampilonensi ad infrascripta expedienda... in camara noua ipsius ecclesie ad capitulum congregati et capitulares ac capitulum celebrantes[46].

Pasados siete años en una reunión capitular del 19 de enero de 1384 son ocho los canónigos y dignidades que presentan estudios universitarios, maestros y bachilleres en decretos principalmente[47].

> ... con licençia mandamiento e otorgamos de los honrados et religiosos mossen Iohan de Etunayn maestro en sancta theologia prior; don Remon de Bearn arcidigano de la tabla; don Bartholomeo Folcaut enfermero; don Pascoal Periz de Oylleta chantre; don Pero Periz de Raxa; don Martin de Aoiz archidiagno de Eguiarte; don Ferrando de Huart thesorero; don Martin de Beortegui archidiagno de san Pedro de Usun; don Miguel de Saut; don Arnalt Guillen de Sant Esteban de Sola sozprior; mossen Iohan de Quemercort archidigano de santa Gema; don Xemeno de Berrio archidiagno de la Valdonseilla; don Martin de Sorauren prior de Vellat; don Tristan de Beaumont hospitalero; don Pedro de Yllurdoz et don Garcia de Murdingoeta canonigos en la dicta eglesia fecho a nos en pleno capitol[48].

Y en 1398 el escenario era muy parecido: Martín Martínez de Eusa, bachiller en decretos; García de Aibar, bachiller en decretos; Juan de Navaz, bachiller en decretos; Jimeno de Tajonar, bachiller en decretos; Martín Martínez de Eusa y Ochoa Artajo, bachilleres en decretos y Jimeno de Aibar, bachiller en decretos.

> Seppan quantos esta presente carta veran et hodyran como yo Martin Martinez de Eussa, bacheler en decretos canonigo et prior en la eglesia cathedral sancta Maria de Pamplona, con conssentimiento, sabiduria e uoluntat, otorgamiento et licencia del honrrado e religioso varon don Garcia de Ayuar, bacheler en decretos, canonigo et arcidiagno de la Valdonsella et vicario general del muy reverent padre en Dios el seynor don Martin por la diuinal miseracion en la sancta madre eglesia de Roma cardenal et administrador dela dicta eglesia de Pamplona. Et assi bien con sabiduria, consetimiento, voluntat, otorgamiento e licencia delos honrrados et religiosos don Pe-

46 ACP, R 19.

47 Juan de Etunáin, Remón de Bearne, Pascual Pérez de Olleta, Martín de Aoiz, Fernando de Huarte, Juan de Quemercourt, Martín de Sorauren y García de Murdingoeta. Por estos años también figura otro canónigo Juan de Santa María, arcediano de Eguiarte y bachiller en decretos (Comptos XVII, 879).

48 ACP, O 22.


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

> rivaynes de Yllurdoz sozprior, don Garcia de Murdingoeta vicario, Ihoan de Navaz, bacheler en decretos arcidiagno de santa Gema, don Ximeno de Taxonar bacheler en decretos et prior de Velat, don Martin de Eusa, Ochoa Artaxi, bacheler en decretos, don Xemeno de Ayuar bacheler en decretos, et arcidiagno de Valldayvar, don Miguel de Saut, don Sancho de Ustarroz, Bernat Biron et don Gil de Viscarret, canonigos de la dicta eglesia a sono dela campana plegado a capitol enla cambra nueva dela dicta eglesia segunt ata agora en usado e acostumbrado de plegarse a capitol[49].

Finalmente, en una reunión capitular del año 1404 presidida por el prior Martín de Eusa donde se acuerda la fundación de un aniversario para un clérigo muy vinculado con la catedral como era Martín de Leache. De todos los canónigos presentes conocemos por sus biografías que ocho presentan el título de bachiller, licenciado o maestro en decretos: Martín de Eusa, Martín de Aoiz, Martín de Beortegui, García de Murdingoeta, Juan Navaz, García Sarries, Jimeno de Tajonar, Martín Martínez de Eusa.

> ... en la cambra nueva de la eglesia catedral de sancta Maria de Pamplona. En pleno capitol do seyan plegados a sono de campana segunt que es usado e acostumbrado de plegar a capitol en la dicha eglesia, capitulantes e capitol celebrantes por tratar e delucidar las cosas de suso scriptas. Don Martin de Eusa prior, don Martín de Aoiz ardediagno de Eguiart, don Martin de Beortegui licenciado en decretos et arcidiagno de sant Pedro de Usun, don Miguel de Sant, don Guillen de Viscarret, don Carlos de Fueznoy, don Lop de Esparza, Martin de Lacarra, don Garcia de Murdingoeta, don Ihoan Navaz arcidiagno de santa Gema e obrero maior en la dicha eglesia, don Garcia Sarries, bacheler en decretos, don Xemeno de Taxonar, bacheler en decretos et chantre, don Martin de Eusa[50], bacheler en decretos et arcidiagno de Baldeayvar, don Johane de Erice, prior de Bellat, don Martín de Abarçuça soprior, don Ihoan de Reta et los otros canonigos dela eglesia...[51].

## 4. EL DINAMISMO SOCIOECONÓMICO DE LA SEDE CATEDRALICIA Y DEL CABILDO DURANTE EL EPISCOPADO DE MARTÍN DE ZALBA

Un aspecto que resulta interesante analizar es el cabildo como institución eclesiástica que origina un importante movimiento social y económico durante estas centurias bajomedievales (García de la Borbolla, 2016a, 2016b, 2018, 2019b). El cabildo era vía de promoción tanto entre los grupos privilegiados del reino como entre los elementos burgueses. Todos ellos escalaban posiciones gracias en muchas ocasiones al acceso de uno de sus miembros entre las filas capitulares.

49 ACP, Prior 27.

50 Sabemos que estudió en Toulouse y bajo el priorato de Martín de Eusa. En 1408 este Martín de Eusa aparece como arcediano de Valdeaibar y junto a García de Aibar, arcediano de la Valdonsella, son vicarios de la diócesis por la santa Sede. Son vicarios en sede vacante (1406-1408) CCP, 1655. En 1411 Benedicto XIII nombra arcediano de Valdeaibar a Lope de Meoz, bachiller en decreto y canónigo, por el ascenso de Martín Martínez de Eusa al arcedianato de la Valdonsella (CCP, 1660). En 1417 este Martín de Eusa figura como obrero mayor de la catedral.

51 ACP, I 9.


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

Pero al mismo tiempo, los canónigos povocaban un ambiente favorable para miembros de sus familias, que se vieron beneficiados de ciertos privilegios, cesiones o negocios. Así por ejemplo, el ya citado prior Juan Martínez de Etunáin gozaba del favor real y el 17 de mayo de 1382, Carlos II ordena que se le entreguen 100 libras de carlines prietos como gracia especial[52]. El 20 de junio de 1386 el rey le obsequió con un caballo valorado en 26 florines[53]. Esta relación del prior con el monarca le hace estar exento de los impuestos extraordinarios en 1387 (García Arancón, 1993, p. 411). Pero los favores van más allá de su persona y de este modo encontramos que el 25 de julio de 1391 Carlos III, en honor de Juan de Etunáin *su fiel servidor et orador special*, concede a Lope Martínez de Etunáin, hermano del mencionado prior, 26 libras anuales en las rentas de la tabla de la carne y el pescado de la Navarrería[54]. Este favor especial hacia Lope se mantuvo incluso hasta el momento de su fallecimiento, pues recibió sepultura en un fosario de tierra delante de la capilla de san Blas cerca del coro de la catedral, un lugar nada anodino sino bien posicionado[55].

En este sentido quizás el caso más significativo y relevante sea el del linaje de los Aibar. Su preparación en derecho los llevó a protagonizar destacados momentos en la vida del cabildo. Así por ejemplo, el canónigo García de Aibar dirigió una interesante operación mercantil orientada al monopolio del cabildo sobre los molinos de García Marrán a las orillas del río Arga (Leroy, 2000, pp. 161-170)[56].

Sin lugar a dudas, el cabildo se constituyó en el gran propietario de la Navarrería, más que el rey o los nobles, artesanos y campesinos que habitaban este burgo rodeado de altos muros. La catedral y su clero eran el elemento más visible y vivo de la Navarrería. Su peso social era innegable y por ello recibió también numerosos privilegios por parte de los monarcas. La dinastía Evreux ejerció una protección y exaltación tanto de la sede episcopal como de su catedral. Esos esfuerzos repercuten en el beneficio de la Iglesia aunque el monarca los acometió con la esperanza de obtener provechos políticos (Fortún, 1994, p. 83). En 1384 Carlos II eximió al obispo y al cabildo de Pamplona del pago de derechos de cancillería por el sello de las cartas reales (Zunzunegui, 1942, pp. 319-321). Unos años más tarde, en 1388 Carlos III concedió al prior y cabildo el privilegio de no tener que hospedar ni alojar a gentes de la casa real u otras gentes (Zunzunegui, 1942, p. 323):

> ni a forreros et posaderos nuestros et de nuestro Hostal ni otros nuestros oficiales, alcaldes, emirates, prevostes, jurados nin gentes de la dicha ciudad de Pamplona en tiempo alguno no asignen logen nin den posadas, ni fagan posar en las casa de

52 Comptos XIV, 268 y 273.

53 Comptos XVI, 253.

54 Comptos XVI, 360. En 1396 se habla de Juan de Etunáin como fallecido y Lope reconoce haber recibido las 20 libras sobre las tablas (Comptos XIX, 518).

55 ACP, Fábrica 8.

56 ACP, S 25. En 1403 Martín de Aibar, cabezalero de su hermano difunto Juan García de Aibar, vende una casa en la Navarrería por 200 libras a Sancho Miguel para el sostenimiento de una capellanía de don Miguel Ostiz, capellán y racionero de la catedral.


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

> los dichos prior et calonigos nin de la alguno deillo, do continuamente fazen su residencia et morada a gentes algunas de nuestro Ostal, nin de la casa Real, nin a otras gentes estranias, sean del Regno o de fuera del Regno, qui verran en la dicha ciudad de Pamplona, ante aqueillo fagan posar et lojar en otras casas et logares do no abitan nin moran los dichos calonigos. Et do algunas gentes lis quisieses por fuerça entrar a posar en las dichas casas de los dichos prior et calonigos o de alguno o algunos deillos, non los conssientan entrar en aqueillas, antes los goarden et defiendan dando lis ayuda et favor, que fuerça alguna non les sea fecha en esto en ninguna manera.

Por otro lado, muchos canónigos sirvieron a los reyes, como Pascual Pérez de Olleta, clérigo y bachiller en decretos, uno de los personajes más importantes del reino de Navarra, durante los reinados de Carlos II y Carlos III. Este canónigo ejerció los oficios de alcalde de Corte, oidor de Comptos y consejero de estos monarcas. Pérez de Olleta fue chantre de la catedral durante casi cuarenta años (Arigita, 1904, pp. 90-92)[57] y antes arcediano de Usún. En época de Carlos II figuraba como uno de los cuatro contadores, oidor, al frente de la cámara de Comptos (García Arancón, 1991, pp. 85-110). Este personaje era del círculo de apoyo del obispo Bernart de Folcaut que interviene en su favor para llamar al orden a los canónigos en el coro y el cobro de cuartas. En 1370 la reina Juana mandó al almirante de Huarte Araquil para que ayudase al chantre en lo tocante al cobro de sus rentas[58]. Jiménez Gutiérrez lo identifica con Pascual Pérez de Sangüesa (16 de abril de 1368) que aparece también como oficial y arcediano de Usún aunque sabemos que desde el 1 de abril de 1368 era ya chantre (Gutiérrez, 1992, p. 396)[59]. Quizás su extensa vida en el cabildo y su preocupación espiritual explican las siguientes referencias documentales: en 1378 compró una torre y su huerto que dejó a la pitancería en garantia de «doszientos florines doro por dar ala pitançeria dela dicta eglesia de sancta Maria de Pomplona en remission demis fayllimientos et por la mi anima et delas otras animas por qui yo so tenido»[60]. Al año siguiente en 1379 compró al hortelano Pascual Olave «una pieça del arcidiagno dela Tabla la quoal yo tenia açens perpetualmente con una vyma del dicto arcidiagno»[61]. El objetivo de esta compra permitida por el arcediano de la tabla era disponer de las rentas de estas tierras para sufragios en «remission de uestros pecados»[62].

Sin lugar a dudas la catedral era el edificio religioso por excelencia del entorno urbano. Un lugar de oración, principalmente el oficio divino mantenido por su clero (canónigos y capellanes); lugar de celebraciones litúrgicas, hemos de anotar que en estos años Zalba perfiló el modo de celebrarse la festividad del Corpus Christi; y de ceremonias de importante trascendencia para la vida del reino como eran las coronaciones reales. Pero

57 «Fue este chantre muy celoso de los derechos de su dignidad, y por sostenerlos llevó varios pleitos con el cabildo»; «fue diligentisimo administrador de su dignidad y devotisimo defensor de los bienes de san Miguel».

58 CCP, 1456.

59 En el artículo de la prosopografía canónigos nos ofrece el dato del elevado número de canónigos procedentes de la merindad de Sangüesa 37,21%.

60 ACP, O 33.

61 ACP, 8 Chantre I, cantoris 3.

62 ACP, 8 Chantre, I cantoris 4.


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

la catedral era también un ámbito donde encontramos una actividad que podríamos considerar a primera vista profana pero que revela la dimensión cívica de este espacio.

En este sentido hemos de señalar como muchas de las propias reuniones capitulares eran cabildos ordinarios donde se discutían cuestiones de administración de rentas, censos, compraventas y arriendos...[63]. La institución gestionaba un importante patrimonio rústico y urbano, y el arrendamiento fue la fórmula empleada para paliar sus problemas económicos y poner en explotación sus propiedades.

Generalmente, estos cabildos, que eran parte de la vida capitular, se celebraban en la llamada cámara nueva, aunque también tenemos documentados otros espacios dentro del ámbito de la catedral que sirvieron de marco espacial para llevar a cabo diferentes operaciones comerciales, arriendos o ventas. Así por ejemplo, en 1379 el mercader Juan Martínez de Irurzun y su mujer hacen donación a la pitancería de una casa para el mantenimiento de una capellanía y el documento se firma «ante la sepulturas de los Reyes en la sobredicha eglesia»[64]. También en el coro de la catedral se firman los siguientes documentos fechados en 1386: el arriendo de una viña al carnicero Juan Ibáñez de Echain[65] y en 1388: el arriendo de una viña a García Sánchiz de Ilúrdoz, podador[66].

Por otro lado, el claustro de la catedral, cuya construcción en gran medida había sido promovida por el cabildo (Hidalgo, 2007, pp. 279-296) era un lugar bastante utilizado en este tipo de asuntos. El claustro era esencial en la vida de los canónigos, de hecho a priori era un espacio cerrado y reservado, pero vemos que en ocasiones también adquiere unos tintes cívicos (Hidalgo, 2010, pp. 63-91; 2012, pp. 35-55). En 1384 García Ibáñez de Burlada y Jimeno de Aibar, canónigos pitanceros, concedían a Lope Sánchiz y a su mujer una casa en la rúa de la Torre Redonda y una viña. Esta carta de donación se otorga a los censatarios en el claustro de la catedral[67]. También ahí se ejecuta en 1387 el arriendo de una viña del cabildo al capellán Juan de Ibáñez de Acella[68]. Dentro del claustro, pero en esta ocasión en un lugar más preciso como era la sepultura del obispo Arnalt de Barbazán, la franca Bona Arbea donó a la pitancería de la catedral de Pamplona una viña en el término de Ovieta para las distribuciones de los capellanes del coro de la catedral[69]. Igualmente, en otra dependencia a la que se accede desde el claustro, el refectorio de los canónigos, tuvo lugar la ejecución de un documento de arrendamiento de una casa de la Navarrería propiedad del cabildo[70]. Cabe pensar que los espacios

63 El término cabildo tiene una segunda acepción y por ello entendemos la reunión de los miembros de la institución en la que se deliberaban y tomaban decisiones sobre la gestión administrativa, disciplinaria o litúrgica.

64 ACP, R 17.

65 ACP, O 18.

66 ACP, L 9.

67 ACP, R 27.

68 ACP, P 2. Otro arriendo de viña en 1389 hecho en el claustro. ACP, N 30.

69 ACP, N 1. Año 1386.

70 ACP, S 20. 17 de agosto de 1393. Podemos pensar que la invasión de estos espacios cuya función está bien determinada por la vida canonial se puede deber a las obras iniciadas en la catedral a raíz del derrumbe del templo románico.


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

sagrados, el templo catedralicio y lugares adyacentes parecen dar mayor garantía al documento. Podemos presuponer que el espacio certifica jurídicamente la validez del documento, teniendo un peso similar al sello o firma.

Finalmente, también encontramos otros espacios a priori más alejados del templo catedralicio pero que forman parte del entramado urbanístico de la catedral: la canónica (Martinena, 1974, pp. 195-201). La canónica o barrio de los canónigos era un espacio abierto de entrada y salida, a diferencia de los anteriores, que presenció el dinamismo económico del cabildo. Así en 1388 se funda una capellanía y un aniversario del difunto notario Lope Ximenez de Lérruz: «a las puertas de la casa de los honrados et cuerdos mossen Iohan de Etunain, maestro en la sancta theologia de Paris, canonigo et prior de santa Maria de Pamplona, don Garcia de Murguindoeta, canonigo et vicario en la dicha eglesia, procurador del capitol et conuiento de la dicta eglesia de sancta Maria, et don Martin de Beortegui, canonigo et arcediagno de sant Pero de usun en la dicha eglesia de santa Maria...»[71]. En ese mismo año los canónigos pitanceros Pedro Ilúrdoz y García de Murguindoeta, venden una casa con su corral en la Navarrería de Pamplona y el acto se hace en las casas del priorato de la iglesia catedral[72]. Y en 1404 Simón de Tajonar, bachiller en decretos y chantre, arrienda a Ojer de Amézqueta escudero y señor de Lazcano (Ramírez Vaquero, 1990, p. 90) la iglesia de santa Fe de Chapain con sus diezmos, oblaciones y derechos durante siete años por veinte florines anuales. Este documento se hace en la propia casa del chantre[73].

Finalmente, la catedral es también lugar que acoge el recuerdo por los difuntos con las fundaciones de capellanías y aniversarios que además enriquecen la vida litúrgica (García de la Borbolla, 2019a, pp. 361-381). El propio Carlos II o Martín de Zalba se hacen eco de estas fundaciones piadosas[74]. Pero también vecinos y personajes más o menos vinculados a la catedral como el mercader Juan Martínez de Irurtzun y su mujer[75]:

> los dos juntament segunt aeillos et acada uno deillos el present negocio toca et pertesnece... con voluntad et liçencia otorgamiento et consentimiento el uno del otro queriendo acorrer a las animas de los sobredictos don Yenego Lopiz et don Sancho Lopiz... et por las animas de los dictos Iohan Martinez et dona Maria Minguiz et portal que ayan parte enlos bienes et sacrificios que fechos son ata aqui enla sobredicta eglesia de santa maria de Pamplona et se fazen cada dia et se faran en adelant perpetualment en eilla. illuminados del espiritu santo de cierto saber et de lur pura

71 ACP, H 17.

72 ACP, T 20.

73 ACP, II Cantoris 3.

74 ACP. S 9. En 1381 Carlos II fundó dos capellanías por el alma de su padre Felipe III enterrado en la catedral. (Idoate 1956, pp. 548-550). También por estos años, Inés de Foix, hermana del rey que vive repudiada en Navarra casi toda su vida redactó testamento en 1379 con destacadas mandas piadosas para el cabildo.

75 ACP, R 17. En 1379 encontramos la sentencia de un proceso sobre la fundación de una capellanía en la catedral de Teresa Ibáñez, viuda de Juan Martínez, señor de Ciordia quien había dejado para ello media casa en la rua de los Cambios. La capellanía se funda en Ciordia pero dice el documento que en caso de no encontrar capellán, pues «a causa de la guerra Ciordia está en manos de los enemigos», se cantará en la catedral de Pamplona bendiciendo también la fosa de su padre Juan García que ahí yace. ACP, H 19.


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

> et agradable voluntad ficieron et por tenor de las presentes facen enla meior forma et manera que de derecho et de fecho meior se puede fazer nin entender donation irreuocable entre vivos... aquella casa con su huertos de çaga... en la rua mayor et carpenteria dela Nauarreria.

En el periodo estudiado el cabildo recibió una generosa donación, los palacios y las casa de Elcano por parte del notario Jiménez de Lerruz para mantener la capellanía fundada en su testamento (1388): «et como el dicho Lope Xemenin entre otras cosas auya mandado enel dicto su testament que sea cantada una capeyllania cada ayno perpetualement por su anims enla dicha eglesia de sancta maria... que los canonigos digan una misa alta de requien por su anima en el terçer dia empues dela vocation de sancta Cathelina». Esta donación desencadenó un pleito con su hija y heredera María López que atrasó la toma de posesión de dichas heredades hasta 1390[76].

Por estas mismas fechas, año 1388, Miguel de Leache, abad de san Martín de Unx y subvicario de la catedral comprar una casa en la rúa de la Calderería por 160 libras[77]. Y en 1404 «don Xemen abbat dela yglesia parrochial de Leach et Garcia de Leach ferrrero executores del ultimo testament de don Miguel de Leach» fundan un aniversario y dejan 120 florines de oro de Aragón para la obra de la catedral:

> ... con tal condicion que el obrero o obreros que present son se obliguen a dar cada un ayno mientre el mundo durare a los seynores prior, canonigos, et capitol de la dicha eglesia 100 sueldos de carlines prietos e dos sueldos et que los seynores prior, canonigos, et capitulo dela dicha eglesia se obliguen a cantar en cada un ayno a perpetuo un aniversario solepne segunt es usado e acostumbrado de cantar en la dicha eglesia de sancta maria si seer puede el dia de seynor san Miguel del mes de septiembre por mi anima et por las animas de mi padre et madre, auellos et auellas, e por las toras animas porquien yo so tenido de bien fazer[78].

Este texto resulta especialmente interesante por dos cuestiones. En primer lugar refleja la vinculación entre este personaje que no era canónigo y el cabildo. Miguel de Leache fue limosnero de Carlos III y atendió a todos los pagos de misas, sufragios y limosnas que el rey hizo a la catedral[79]. Esta función lo puso en estrecha relación con el cabildo y años más tarde el obrero mayor Martín de Eusa le concedió sepultura en el

76 ACP, H. 17. María López se quedará con la casa donde moraba el notario en la Navarrería, sus bienes muebles y utensilios. ACP, M 9.

77 ACP, T 5.

78 ACP, I 9.

79 Es interesante la figura de Miguel de Leache también limosnero del rey (Comptos XXII, 60, 1126). En 1397 Carlos III le perdona 112 sueldos de la ayuda que el reino debía dar al rey por su viaje a Francia (Comptos XXII, 23). Este oficio que queda documentado desde 1397 de repartir las limosnas que el rey concede lo pone en estrecha relación con los canónigos. Así el 17 septiembre 1399 lo vemos entregando 50 sueldos para pitanza, 40 a los pobres, 8 al campanero, 2 al portero de los canónigos y 11 para cera (AGN, Comptos XXIII, 467). Es el encargado de pagar las misas de aniversario de Carlos II celebradas en la catedral (Comptos XXIII, 51, 684); así como otras celebraciones litúrgicas: como las misas de las cuatro témporas de diciembre (Comptos XXIII, 972); misas para las témporas de febrero (Comptos XXIV, 49); o por la madre de Carlos III (561).


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

claustro, entre la Puerta del Amparo y los Tres Reyes, «por virtud de las buenas obras y agradables servicios y ayudas» (16 de marzo de 1417. Goñi, 1996). En segundo lugar, su vinculación espiritual con la seo pamplonesa que le llevó a destinar una suma considerable para la obra de la catedral. En este punto hemos de hacer referencia a un nuevo episodio que acontece bajo el episcopado de Martín de Zalba y que ha sido detalladamente estudiado: el hundimiento de parte de la catedral románica en 1391 y las obras de edificación del nuevo templo gótico emprendidas en 1394 en las que el cabildo se implicó directamente (Martínez de Aguirre, 2018; Fernández Ladreda, 2007).

En esta obra de reconstrucción arquitectónica que viene a engrandecer monumentalmente la sede pamplonesa se encuadra la recepción de una preciosa reliquia en la catedral: un fragmento del *lignum crucis* y de la túnica de Jesucristo (García de la Borbolla, 2005, 2014, p. 109). Ambos tesoros estaban acompañados de un documento fechado el 30 de agosto de 1400, por el que el emperador de Oriente Miguel Paleólogo expresaba como esas reliquias guardadas en Constantinopla eran un obsequio en pago a la ayuda solicitada al monarca navarro. El 6 de enero de 1401 la comitiva encargada de acoger tan precioso tesoro, de la que no formaba parte el obispo que ya residía en Aviñón, las llevó por el claustro de la catedral. A partir de entonces, el silencio de las fuentes sobre de esta reliquia es total, y contrasta con la devoción que recibió casi dos siglos antes la llegada también desde Francia de otra reliquia de la Pasión: la santa Espina (Martínez de Aguirre, 2000, p. 295). La increíble devoción que gozó esta reliquia se manifiesta por el hecho que hacia 1264 se celebraba una festividad consagrada a la santa Espina en la catedral de Pamplona. Y en el siglo XIV esta festividad seguía siendo una de las más importantes como se comprueba por el documento conservado en los fondos de la catedral de Pamplona fechado en 1387 y editado por Arigita (Arigita 1910, p. 37):

> Item es assaber que aquel que cueylle la illuminaria en la iglesia por el tesorero deue et puede coyllir por toda la iglesia cadal dia maynana et al alba por todo el dia, sea fiesta et non fiesta, et dar los perdones acostumbrados que son de la yglesua, et non otro ninguno salvo el pedidor del obrero puede demnadar pora la obra de aquello logar acostumbrado ho suele seer et pidir; et non de otro logar nin andar por la iglesia et puede dar et nompnar los perdones acostumbrados de aquell logar en que esta. Empero en el dia de la consegration et de la spina et de santa Maria de medio agosto bien acostumbrado et suelen ser et poner j. pididor con su sobrepeliz et con su bacin de fuera de las januas de la otra parte assi como esta el pididor de las illuminaria et non en otros días nin en otro tiempo et puede nompnar los perdones de la iglesia.

Este texto nos refleja otra de las festividades más importantes del calendario litúrgico: la festividad de la Asunción. Ese día los trabajos y las obras se suspendían y se preparaba todo para su celebración. El hospitalero debía encargarse de que se barriera con escobas y se regara con agua el claustro y la cámara nueva; el arcediano de la cámara debía cambiar los manteles de las mesas poniendo tres al igual que en Pascua. Los fieles solían acudir al templo y se recaudaban grandes limosnas. Al parecer ante tanta afluencia de fieles el tesorero ponía una guardia de 20 o 25 hombres armados desde la vigilia de la Asunción para que no se violara ni la iglesia ni el cementerio (Arigita, 1910,


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

pp. 42-63). Podemos imaginar que otras festividades litúrgicas que debían congregar a numerosos fieles eran aquellas en las que estaba establecido el pago de arriendos al cabildo. Así san Andrés en el mes de noviembre en el que se fechan el cobro de los arriendos de viñas[80]; mientras que los arriendos de casas se pagaban en dos plazos uno por Navidad y otro por la festividad de san Juan Bautista[81].

En suma la grandeza del templo principal de la ciudad de Pamplona, no la conformaban sus piedras o sus dimensiones, sino el ser el corazón espiritual de la principal ciudad del reino. Pero al mismo tiempo que era el epicentro litúrgico tenía una importante dimensión social. La catedral y su clero, es decir los canónigos, ejercen un papel activo en la dinámica socioeconómica de la ciudad. Son grandes propietarios que estudian cómo rentabilizar sus propiedades. Sus operaciones mercantiles actúan de motor económico en la población circundante que se ve beneficiada con su sistema de arriendos a largo plazo. Y estas relaciones mercantiles generaron en algunas ocasiones vínculos más estrechos e inmateriales pero con una dimensión de eternidad como fueron los sufragios y fundaciones piadosas encargadas a la catedral.

## 5. CONSIDERACIONES FINALES

El episcopado de Martín de Zalba a priori puede parecer un periodo controvertido en la historia de la iglesia de Pamplona. Por un lado, la implicación del obispo en la cuestión de las obediencias polarizaba el interés principal del reino, además de provocar largas ausencias del prelado fuera de su sede. Esta coyuntura difícil descansaba en una situación de necesaria reforma del clero sumido desde décadas atrás en una relajación de la vida disciplinar y moral. La reforma no fue emprendida con el vigor que era necesario pero no por ello la vida eclesiástica cayó en el silencio y la oscuridad.

La etapa estudiada en este artículo marcada por los años de episcopado de Martín de Zalba se presenta como un momento especialmente significativo para una de las instituciones eclesiásticas de mayor peso en el reino de Navarra: el cabildo de la catedral de Pamplona. El estudio del cabildo catedralicio nos revela cómo esta institución ha adquirido un grado de madurez destacable que le permite actuar como cabeza de la iglesia local en estos años inciertos. Priores, vicarios y dignidades capitulares instruidas fundamentalmente en leyes se convierten en agentes políticos, sociales y económicos principales del reino. Por otro lado, hemos de subrayar su notable nivel intelectual aunque a este respecto hemos de señalar que su preparación era eminentemente práctica, convirtiéndose en agentes especializados en leyes con las que resolver pleitos y elaborar fórmulas contractuales con las que gestionaban la mayor parte de su patrimonio.

80 ACP, P 5; O 22; R 27; O 18; P 2; L 9; N 30 son algunos de los ejemplos documentados en este periodo estudiado.

81 ACP, S 8; R 38; S 34; T 2; S 14; S 20. Esto parece aplicarse para el caso de casas en la ciudad de la Navarrería pues tenemos un ejemplo de un arriendo de casa en Gazolaz y el pago del mismo se fija para la fiesta de San Gil el primero de septiembre ACP, L 38 (año 1396).


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

Finalmente, el cabildo y la catedral ejercen su poder incontestable en el burgo de la Navarrería y esta situación de dominio consolida aún más si cabe, las aspiraciones de encumbramiento social de la nobleza y la burguesía por medio de las carreras eclesiásticas. La institución capitular era un cauce de promoción seguro lo que originará que muchos linajes se perpetúen en su seno ocupando diversas dignidades que pasan de unos a otros sin la menor dificultad. El resultado fueron brillantes carreras eclesiásticas para muchos de los canónigos que han formado parte de este estudio.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS


Arigita Lasa, M. (1904). *Historia de la imagen y santuario de San Miguel de Excelsis*. Librería Lizaso hermanos.

Arigita Lasa, M. (1910). *La Asunción de la Santísima Virgen y su culto en Navarra*. Fortanet.

Fernández Ladreda, C. (2007). Obispos y reyes, promotores de la catedral de Pamplona. *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro, 2*, 219-241.

Fortún, L. J. (1994). La catedral y el poder político. En C. Jusué (coord. literaria). *La catedral de Pamplona*. Caja de Ahorros de Navarra, 1, 81-90.

García Arancón, R. (1991). Clérigos en la corte de Navarra (1384-1387). *Príncipe de Viana*, *52*(192), 85-110.

García Arancón, R. (1993). Clérigos del séquito real en Navarra (1384-1387). *Príncipe de Viana*, *54*(199), 403-416.

García Arancón, R. (1999). Tres linajes navarros bajo la casa de Champaña. *Aragón en la Edad Media*, *14-15*(1), 669-686.

García de la Borbolla, A. (2005). El culto y la devoción al *lignum crucis* en los reinos occidentales de la Península Ibérica (VII-XV). *Pecia. Ressources en médiévistique*, *8*(11), 565-600.

García de la Borbolla, A. (2014). Reliquias y relicarios: una aproximación al estudio del culto a los santos en la Navarra medieval. *Hispania Sacra*, *66*(extra 2), 89-118.

García de la Borbolla, A. (2016a). La identidad de los canónigos de la catedral de Pamplona en el siglo XIV: figuras destacadas y dignidades principales. *Príncipe de Viana, 77*(265), 715-733.

García de la Borbolla, A. (2016b). El cabildo de la catedral de Pamplona y la Navarrería en la segunda mitad del siglo XIV: la creación de un condominio. *Edad Media*, *17*, 255-273.

García de la Borbolla, A. (2018). El cabildo de la catedral de Pamplona y su actividad asistencial en la Baja Edad Media (siglo XIV). *Príncipe de Viana, 272*, 1045-1058.

García de la Borbolla, A. (2019a). Las relaciones entre el cabildo de la catedral de Pamplona y una parte del tejido social urbano en el siglo XIV: las viudas. *Anuario de Estudios Medievales*, *49*(2), 589-617.

García de la Borbolla, A. (2019b). Las relaciones entre el cabildo de Pamplona y el tejido social urbano en el siglo XIV: las fundaciones de capellanía. En *Iglesia, nobleza y poderes urbanos en los reinos cristianos de la Península Ibérica*



ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

*durante la Edad Media*. Monografía de la Sociedad de Estudios Medievales y Universidad de Murcia, pp. 361-381.

García García, C. M. (2018). El cabildo de la catedral de Pamplona: composición social, carreras canonicales y conflictividad en el siglo XIII (1194-1266). *Edad Media. Revista de Historia*, *19*, 241-268.

Goñi, J. (1958). Regesta de las bulas de 1300 a 1417 del archivo de la catedral de Pamplona. *Anthologica Annua, 6*, 449-466.

Goñi, J. (1962). Los obispos de Pamplona del siglo XIV. *Príncipe de Viana*, *23*(86), 5-194.

Goñi, J. (1965). *Catálogo del Archivo de la Catedral de Pamplona*. Institución Príncipe de Viana.

Goñi, J. (1979). *Historia de los obispos de Pamplona siglos XIV-XV*. Universidad de Navarra.

Goñi, J. (1996). Nuevos documentos de la catedral. *Príncipe de Viana, 206*, 101-142.

Goñi, J. (2000). *Los priores de la catedral de Pamplona (1090-1837)*. Mintzoa.

Jiménez Gutiérrez, F. J. (1992). El cabildo pamplonés en el siglo XIV: un análisis prosopográfico. *Príncipe de Viana*, *53*(196), 391-408.

Hidalgo, S. (2007). Obispo y cabildo, promotores en la Edad Media: el caso del claustro de la catedral de Pamplona. *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*, *2*, 279-296.

Hidalgo, S. (2010). El claustro, un espacio polifuncional: el caso de la catedral de Pamplona (Navarra). *Intus-legere Historia 4*(1), 63-91.

Hidalgo, S. (2012). El claustro y las dependencias de la catedral de Pamplona: espacio y función. *Porticum. Revista d'Etudis Medievals, III,* 35-55.

Idoate, F. (1956). Un formulario de la cancillería navarra en el siglo XV. *Anuario de Historia del Derecho Español*, *26*, 517-646.

Leroy, B. (2000). Une fortune urbaine préservée au XIV siècle : le chapitre des chanoines dans la navarreria de Pampleune. En *La ville Médiévale en deça et au-delà de ses murs. Melanges Jean Pierre Leguay* (pp. 161-170). Universidad de Rouen.

Lop Otín, M.ª J. (2002). *El cabildo catedralicio de Toledo en el siglo XV: aspectos institucionales y sociológicos*. Universidad Complutense de Madrid.

Martinena Ruiz, J. J. (1974). *La Pamplona de los burgos y su evolución urbana (siglos XII-XVI)*. Diputación Foral de Navarra-Institución Príncipe de Viana-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Martínez de Aguirre, J. (2000). Los relicarios góticos del Santo Sepulcro (siglo XIII) y de la Santa Espina (siglo XV) de la catedral de Pamplona. *Príncipe de Viana*, *63*(226), 295-326.

Martínez de Aguirre, J. (2018). Obispo, cabildo y monarcas ante los procesos constructivos de la catedral de Pamplona (siglos XIII al XV). En M. V. Herráez Ortega, M. C. Cosmen, M.ª D. Teijeira Pablos, J. A. Moráis Morán. *Obispos y catedrales: arte en la Castilla bajomedieval* (pp. 523-562).

Monteano, P. (1996). Navarra de 1366 a 1428: población y poblamiento. *Príncipe de Viana*, *57*(208), 307-344.

Ramírez Vaquero, E. (1990). *Solidaridades nobiliarias y conflictos políticos en Navarra, 1387-1464*. Príncipe de Viana.


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

Ruiz San Pedro, M.ª T. (2003). *Archivo General de Navarra (1349-1387). V. Documentación Real de Carlos II (1368-1369)*. Eusko Ikaskuntza.

Simón Valencia, M.ª E. (2016). *El cabildo de la iglesia catedral de Burgos en la Edad Media (1352-1407)* (tesis doctoral).

Tamburri, P. (1998). Estudiantes navarros en Bolonia (siglos XII-XIX). Notas sobre una nación navarra. *Príncipe de Viana, 59*(215), 763-800.

Villacorta Rodríguez, T. (1974). *El Cabildo Catedral de León: estudio histórico-jurídico. XII-XIX*. Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.

Zunzunegui, J. (1941). El cardenal de Pamplona Martín de Zalba. *Príncipe de Viana, 2*(2), 93-101.

Zunzunegui, J. (1942). *El reino de Navarra y su obispado de Pamplona durante la primera época del Cisma de Occidente*. Victorensia.


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472

## ANEXO

**Tabla 1. Cambio de dignidades entre 1382-1383**

| Canónigo | Dignidad | Año | Formación |
|---|---|---|---|
| **Fernando Ibáñez de Huarte** | Arcediano de Eguiarte<br>Tesorero | -1383<br>1383-1390 | Bachiller en decretos |
| **Guillermo de Broa** | Arcediano de san Pedro de Usún | 1365-1383 | Maestro en decretos |
| **Juan Martínez de Etunáin** | Tesorero<br>Prior | -1383<br>1383-1392 | Bachiller en decretos |
| **Martín de Aoiz** | Arcediano de Valdeaibar<br>Arcediano de Eguiarte | -1383<br>1383-1409 | Bachiller en decretos |
| **Martín de Beortegui** | Arcediano de Usún | 1384 | Licenciado en decretos |
| **Martín de Sorauren** | Prior de Velate<br>Prior | 1378-1392<br>1392-1398 | Bachiller en decretos |
| **Martín García de Aibar** | Arcediano de Valdeaibar<br>Arcediano de la Valdonsella | 1383-1403<br>1403-1411 | Bachiller en decretos |
| **Miguel Tabar** | Arcediano de Valdeaibar<br>Prior<br>Prior de Roncesvalles | 1372-1374<br>1374-1383<br>1383-1389 | Doctor en decretos |
| **Remón de Bearne** | Prior<br>Arcediano de la tabla | 1357-1373<br>1373-1393 | Maestro en decretos |
| **Tristán de Beaumont** | Hospitalero | 1383-1396 | Estudia en Sangüesa |

**Tabla 2. Linajes en el cabildo**

| Aibar | Dignidades | Fechas |
|---|---|---|
| Martín García de Aibar (†1411) | Arcediano de Valdeaibar<br>Arcediano de la Valdonsella<br>Vicario del obispo | 1384-1389<br>1389-1411<br>1404-1408 |
| Jimeno de Aibar | Arcediano de Valdeaibar<br>Arcediano de la tabla | 1389-1404<br>1404-1418 |
| Pedro de Aibar | Arcediano de la tabla | 1418-1435 |
| **Eusa** | **Dignidad** | **Fechas** |
| Martínez de Eusa | Prior | 1398-1408 |
| Martín Martínez de Eusa | Canónigo<br>Arcediano de Valdeaibar<br>Vicario de la diócesis<br>Arcediano Valdonsella<br>Obrero mayor | 1396<br>1408-1411<br>1406-1408<br>1411-?<br>1417 |


ISSN: 0032-8472 | ISSN-e: 2530-5824 | ISSN-L: 0032-8472